

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 21 minutos, y se pone á las 6 horas y 1 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2'3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Francisca, viuda, en Roma. Santa Catalina, virgen, de la Orden de santa Clara, en Bolonia.

La dichosa muerte de san Gregorio, obispo, en Nisa.

San Paciano, obispo, en Barcelona en España.

Los santos obispos Cirilo y Metodio, en la Moravia los cuales convirtieron á la fe de Cristo muchas gentes de aquellas regiones juntamente con sus reyes.

CULTOS.—Mañana domingo.—En las Capuchinas concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez misa mayor con sermon por D. Miguel Maura. Al anocheecer meditacion, Trisagio, *Te Deum* y la reserva.

En la Catedral, por la mañana, parroquias por la mañana y por la tarde, y demas iglesias anunciadas, sermon cuaresmal.

En Santa Eulalia y en la Concepcion, á las siete y media, comunión general para las Hijas de Maria. Al anocheecer el ejercicio de la Purísima.

En Montesion, á las siete y media, comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte. Por la tarde el ejercicio de costumbre.

En San Juan, á las diez, de una misa, se hará el ejercicio al Sagrado Corazon de Jesus, con exposicion.

En la Real capilla de Palacio, á las nueve y media, durante la celebracion de dos misas, se hará la devocion de las efusiones de sangre del Redentor. Por la tarde, á las seis, rosario, novena de la Virgen de los Dolores y Salve.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

Lunes.—En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora de Guadalupe, siendo la exposicion á las seis y media; á las diez terciaria y la misa mayor. Al anocheecer empezará la novena al Patriarca S. José, y luego la reserva.

NOVENA AL PATRIARCA SAN JOSÉ.

POR LA MAÑANA, CON MISA.

En la Catedral, despues de la misa mayor; en San Francisco, á las seis y á las once y cuarto, con exposicion; en el Socorro, San Juan y San Antonio de Padua, á las siete; en San Antonio de Viana, á las siete y media, y en las Teresas, á las diez y media, con exposicion, música y sermon por don Mateo Garau.

AL ANOCHECER, CON SERMON.

En Santa Eulalia, el P. Francisco Salvá.
En Santa Cruz, el P. Melchor Plánas.
En San Jaime, D. Mateo Rubi.
En San Miguel, el M. I. Sr. D. Gaspar Vidal.
En San Juan, el P. Joaquín Rosselló.
En el Socorro, el P. Cirilo Rámis.
En San Cayetano, con meditacion.
CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

El recuerdo de los novísimos.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que el cotidiano recuerdo de la muerte y del juicio, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida, huir de los caminos del infierno y conseguir la gloria.

PROPÓSITO.

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposicion de la muerte.

SECCION NACIONAL.

LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS.

EL VOTO DE LOS SABIOS.

«El uso de la semana y el respeto al séptimo día se encuentra en casi todos los pueblos.»

(Josefo: historiador judío del tiempo de Jesucristo).

«La semana, desde la más remota antigüedad, circula á traves de los siglos, y lo que es más notable, se encuentra igual en todo el orbe.»

(Laplace, en su exposicion del sistema del mundo).

«En la santificacion y celebracion del Domingo está contenido el principio más fecundo de nuestro futuro progreso... Las clases trabajadoras están vivamente interesadas en la fiesta dominical y en su conservacion.»

(Proudhon).

«Nada semejante á la institucion del sábado. Antes y despues del legislador del Sinai, fué conocido y ejecutado entre los hombres. El domingo, sábado cristiano, cuyo respeto parece haber disminuido, debe revivir en todo su esplendor.»

(El mismo).

«Yo desprecio, dice, á esos fautores de homilias plañideras, á esos defensores del pueblo y de la clase obrera, á esos amigos del género humano, á esos filántropos que meditan á su comodidad sobre los males de sus semejantes, y que en medio de su muelle ociosidad padecen porque el pobre no tiene más que seis días de trabajo.»

(El mismo).

«El descanso del domingo es el primer precepto de la higiene, y facilita el medio de apreciar lo que un pueblo tiene de sentido comun y cómo avanza en la cultura.»

Dr. Paul Niemeyer, profesor de Higiene en Berlin).

«La industria y el comercio han sido hechos para el hombre, y no el hombre para la industria y el comercio.»

(Montalembert).

«El descanso es el Padre del movimiento, generador de la fuerza y compañero del trabajo. El descanso, tomado verdaderamente y en tiempo útil, sostiene el valor, fortifica la voluntad y hace invencible la virtud. Lo que importa es su periodicidad fija y regular, que conste de intervalos iguales la sucesion de las obras y de los días.»

(Proudhon).

«El descanso del domingo á más de ser un deber religioso, es un deber humano, que tiene por objeto el proteger la salud y la vida. Desgraciado el jornalero que no santifica el domingo: él pagará caros los dineros ganados de una manera culpable en un día que debe ser de descanso.»

(Paolo Mantegazza, Profesor de Medicina.)

«Un pueblo que reza es un pueblo que se levanta, y cuando este pueblo santifica las fiestas, lleva consigo la verdad y la salvacion del mundo.»

(Mons. Mermillod, Obispo de Ginebra.)

«El empleado que descansa periódicamente y que tiene los domingos libres, da en lo demas del tiempo un trabajo más intenso, más inteligente y más sólido.»

(Un ingeniero suizo.)

«El trabajo continuo ejerce una accion funesta sobre nuestra memoria y sobre nuestras ideas; el trabajo se hace maquinalmente, sin atencion y sin iniciativa: la fatiga y la sobreexcitacion son las causas primeras de los accidentes que se lamentan.»

(Un ingeniero de ferro caariles).

«Los pueblos que practican el decálogo prosperan; los que lo violan decaen; los que reniegan de él desaparecen.»

(Le Play)

LA NEVADA EN BARCELONA.

No fué tan grande la del lunes como la ocurrida en Febrero del 87, pero le sigue en importancia, á juzgar por los detalles que leemos en la prensa de aquella ciudad.

El cariz que presentaban el firmamento y los horizontes desde primera hora de la mañana, hacían presumir que caería una fuerte nevada.

El termómetro marcaba á las siete 4° centígrados bajo cero, y de ocho á ocho y media cayeron algunos copos de nieve, que no llegaron á cuajarse.

A la una de la tarde cayó un lijero chubasco, precursor de la copiosa nevada que empezó á caer una hora más tarde.

Apesar de que los copos de nieve caían al principio mezclados con lluvia, al dominar el viento Norte cesó por completo ésta, convirtiéndose el agua en nieve.

«A las cinco de la tarde—dice *El Noticiero Universal*—despues de visitar varios sitios de la poblacion y afueras, la nieve cubría los pavimentos de madera de las Ramblas, paseos de Colon y de la Aduana, los tejados de todas las casas, presentando fantástico aspecto los techos del Circo Ecuestre de la plaza de Cataluña, los de los panoramas de Waterlío y Sitio de Paris y los campanarios de todas las iglesias.

Los árboles de las Ramblas y los de los paseos y jardines públicos, se hallaban tambien cubiertos de una blanca capa de nieve, así como las cubiertas de todos los vehículos que transitaban por nuestras calles.

La estatua de Colon, observada desde la rambla de Santa Mónica, parecía de yeso, semejando la estatua del «Comendador» en el drama *Don Juan Tenorio*.

En el puerto, no parecía sino que nos hallásemos en la region ártica, pues, las arboladuras de los buques y los techos de los tinglados se veían totalmente blanqueados por la nieve.

Las vecinas montañas de Montjuich, Tibidabo, San Pedro Mártir y otras, se hallaban asimismo cubiertas de nieve.

Mañana, si está sereno el tiempo, podrá observarse desde esta capital un hermoso espectáculo, que hace tres años no se habla reproducido.

Segun noticias de viajeros llegados en los trenes de Francia y del Litoral, desde las siete de la mañana estaba nevando tanto en el interior como en la costa de este Principado.

Al anocheecer, si bien parecía que el nevasco iba á cesar, el cariz del firmamento hacía presagiar que continuaria durante la noche.

No deja de ser raro que encontrándonos casi en los albores de la primavera, se produzcan en esta region, de algunos años á esta parte, nevadas tan copiosas como la de hoy.

¿Tendrán razon los astrónomos que auguran que nuestro planeta ha de extinguirse merced al dominio que han de ejercer en él las regiones árticas?

Problema es este que no tiene solucion por ahora; pero por las trazas, es probable que pasados muchos siglos, pueda la ciencia adivinar el destino que ha de caber á la tierra en lejano porvenir.»

CORREO DE HOY.

LAS PRUEBAS DEL PERAL.

Sobre esta cuestion, ya famosa, vean lo que dice *El Departamento* de San Fernando:

«Es imposible calcular la fecha en que han de tener efecto las pruebas oficiales del submarino, puesto que depende del tiempo que tarde el Gobierno en fijarle, en virtud del informe que exponga la junta ó las juntas encargadas de dar dictamen en la memoria presentada por el Sr. Peral.

«Hoy ocho días que la memoria está presentada al Sr. Capitan General del Departamento. Aun no se sabe quienes han de formar parte de la junta, ni si despues del dictamen de este pasará la memoria á Madrid.»

Y entiéndase que estos procedimientos, á todas luces dilatorios, no son por expresa voluntad del inventor del buque, sino como condicion impuesta por el Ministerio del ramo.»

Hé aquí la comunicacion que D. Isaac Peral ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Cartanena:

«Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de su afectuosa y atenta comunicacion del 31 del mes próximo pasado, á la que acompaña certificado de los importantes acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, que me honran tanto, como me obligan á tratar de justificar, con todos los esfuerzos de que sea capaz, los inmerecidos honores que se me conceden.

Si las vicisitudes de mi carrera me han obligado á permanecer ausente por muchos años de esa querida ciudad donde contemplé por primera vez el sublime espectáculo de la naturaleza, donde adquirí las primeras nociones de la adoracion que se debe al dulce nombre de la *Patria*, y donde maestros cartagenos, cuyos nombres recuerdo con respeto y cariño pusieron los cimientos de mi primera educacion, puedo asegurar á V. E. y á todos mis nobles paisanos, que esa misma circunstancia es causa de que sienta mayores anhelos para renovar bajo ese cielo las gratas emociones de los primeros años de mi vida y de que agradezco noblemente las inestimables demostraciones de cariño que recibo de ese ilustre pueblo que siempre ha abrigado la noble ambicion de rivalizar con ventaja en las glorias, con que todo pueblo español trata de adornar las brillantes páginas de nuestra envidiable historia.

Ruego á V. E. se sirva manifestar á todos los cartagenos el profundo agradecimiento con que he recibido los honores que me dispensan y hacerles saber que yo el más humilde entre todos me siento ya orgulloso porque mi modesto nombre aspire solo á figurar entre los nombres de los eminentes patrios paisanos nuestros que por sus virtudes cívicas son pronunciados con respeto y cariño por todos los españoles.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San Fernando 23 de Febrero 1890.—Isaac Peral.—Sr. Alcalde Constitucional de Cartagena.»

MADRID 5 DE MARZO.

No tenemos necesidad de encarecer la gravedad del contenido del siguiente telegrama.

Nos abstenemos de todo comentario, hasta conocer lo que el honor nacional tan salvagemente atropellado inspira al Sr. Ministro de Estado.

Sin que nuestra prudencia de hoy, excluya las energías de mañana, si la conducta del gobierno interpreta, hasta los escrúpulos, del más susceptible patriotismo:

Tánger 28 (4'30 tarde).

Una turba de moros ha atropellado á varios compatriotas nuestros, entre ellos el agregado militar y el intérprete de la legacion española en esta capital.

El ministro, señor Figuera, ha dirigido enérgicas reclamaciones al Gobierno del Sultan.

Créese, en vista de la actitud que reguarda el populacho moro, que han de repetirse los atentados.—E.

—El diario zaragozano *La Derecha* dice se impondrán nuevas trabas á los vinos españoles á su paso por la frontera, pues las aduanas francesas han recibido orden de prohibir la circulacion de caldos, que mediante el análisis acusan contener más de un gramo de cloruro sódico por litro.

No es práctica en Cataluña emplear la sal en la elaboracion de los vinos, pero bueno será tener en cuenta la prescripcion del Gobierno frances, á fin de que nuestros viticultores no sufran quebranto.

Valiera más que de una vez para siempre se fijasen las condiciones que deben reunir los caldos, á no tener cada día nuevas exigencias difíciles de realizar, cuando de antemano no se conocen.

—El Ayuntamiento de Teruel dará á una de las calles de aquella ciudad aragonesa el nombre del eminente P. Jerónimo Ripalda, ilustre hijo de Teruel, autor del popular «Catecismo y breve exposicion de la doctrina cristiana.»

—Han salido de Santander, para las misiones de la Habana cinco padres Carmelitas Descalzos, pertenecientes á la provincia de Castilla la Vieja.

—Sigue atrayendo gran concurso de fieles á la iglesia Cated. al de Barcelona los oportunos temas que con gran entereza cristiana y singular maestría desarrolla el P. Guillen, de la Compañía de Jesus.

—En un pueblo de la provincia de Málaga se verificará antes de Semana Santa un matrimonio originalísimo, pues el novio va á cumplir ochenta y dos años y la novia sesenta y siete, ambos solteros.

—Una carta de Castrelo de Níño publicada en *El Eco de Orense*, consigna el siguiente hecho:

«Para que pueda formarse idea de los onerosos contratos que aquí se hacen, basta decir que los que emigran á las siegas de Castilla y contraen la deuda de 50 pesetas para el viaje, suscriben una obligacion

de 75, comprometiéndose á solventarla en el plazo de tres meses; ó sea satisfaciendo el 200 por 100 anual.»

Pres esto, como observa atinadamente un querido colega, es pura generosidad en comparacion con lo que pasa en la provincia de Lérida. Lo más triste empero es que la primera voz que se ha levantado en esta legislatura contra este vicio sea la del francmason Marques de Seoane ¿para qué servirán los diputados y senadores católicos, ó que tales se llaman?

—El señor don Manuel de la Cuesta Alcalde de Búrgos con el celo que le honra en alto grado, ha hecho un llamamiento á los sentimientos religiosos de los comerciantes é industriales de la capital, para que no abran sus almacenes y tiendas en los días festivos.

—Los impresores de *El Popular* de Búrgos han acabado la condenacion de dicho periódico por el señor Arzobispo y negándose á continuar editándolo.

Esto es prueba consoladora de que en la católica España no han de temer los Prelados un fracaso cuando dentro de su jurisdiccion fulminan sus anatemas.

—Un telegrama de Grambury, Estado de Texas, dice que en los primeros días de este mes, una de las dos montañas llamadas Pico de Camenche, perdió la parte superior á consecuencia del choque que le dió un aerolito.

Este extraño visitante se vió caer como una bola de fuego, que se dirigía con gran velocidad hacia la tierra, llevando un ángulo de inclinacion de 45.º; al llegar al pico chocó con él y derrumbó la parte superior, que cayó al valle con gran estrépito, seguido por el aerolito que pesa algunas toneladas.

Varias personas que han ido al lugar donde se encuentra la enorme masa, aseguran que se compone de varios metales, entre los que se encuentra parte de oro. En algunas partes de su estructura, el hierro que le cubre presenta las propiedades del hierro de forja ya trabajado.

—En el Haya un panadero se ha negado á inscribirse en el censo de poblacion por un motivo extremadamente curioso.

Al presentarse el empleado con la hoja para hacer la declaracion, el panadero echó mano de una Biblia abierta por el cap. 24 del libro II de Samuel, en que éste refiere cómo ordenando David formar el censo del pueblo de Israel, Jehová mostróse irritado é hizo descargar una peste que produjo más de 70.000 víctimas.

El panadero consideraba que la *influenza* que tantas muertes causó en Holanda, no se debía más que al mandato del Gobierno para empadronar á los holandeses.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 6 (á las 7'30 tarde).

El Consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de la Regente, ha carecido de interes.

Despues que el señor Sagasta hubo hecho el acostumbrado resumen de los puntos más salientes de la política exterior y del estado de los debates parlamentarios, el ministro de la Gobernacion ha sometido á la firma de la Regente la autorizacion para presentar á las Cortes la ley de revision territorial electoral.

Atimismo lo ha sido el nombramiento del señor Ibarra para el cargo de Gobernador en Fernando Póo.

Aumentan en el Brasil las simpatías hacia Portugal.

La mayoría de aquel comercio ha roto sus relaciones con Inglaterra.

Esta noticia ha causado en Lisboa profunda sensacion.

Lisboa.—Ha sido planteada la crisis ministerial por haber surgido desacuerdo entre los ministros, acerca de la designacion de candidatos para las elecciones de diputados.

Paris 6 (á las 7'30 noche).

Gana terreno la campaña separatista del Canadá. Los ingleses hacen esfuerzos para contrarrestarla. Amigos íntimos de Mr. Bismarck dicen que por ahora no se retirará de la política.

La salida de M. Constans del ministerio ha dificultado la concesion del indulto al duque de Orleans; pero se cree que M. Carnot lo pedirá al gobierno.

Berlin.—Aumenta la agitacion en las cuencas carboníferas de Westfalia, temiéndose que estalle una imponente huelga. Los obreros quieren un aumento de salario.

Paris 6 (á las 11'30 noche).

El Ministerio ha obtenido una victoria despues de las frases pronunciadas por M. Spuller, quien ha asegurado que Francia no se comprometería en nada antipatriótico.

M. Paul de Casagnac, dijo, que tratándose de la patria no existían miras de partido, y que, por tanto, votaría por el Gobierno.

EL ANCORA

PALMA 8 DE MARZO DE 1890.

CARTA PASTORAL DEL SR. OBISPO.

(CONCLUSION)

VI.

Al concluir, Venerables Hermanos y cooperadores nuestros muy queridos, os rogamos que mediteis atentamente la Encíclica transcrita de Su Santidad, en la que con tanta sabiduría como prudencia recuerda á los cristianos sus deberes. Y puesto que sobradamente conocéis su importancia, consagraos durante la presente Cuaresma y con todo el ardoroso celo que la caridad de Cristo inspira, á desarrollar en las almas cristianas los gérmenes de las virtudes, porque sólo así se puede atraer á los pueblos y sujetar suavemente á los hombres al cumplimiento de sus deberes para con Dios, para con la Iglesia y para con el Estado.

Si; ahora que ciertos hombres, por una preocupacion funesta, nacida de una deplorable ignorancia de los preceptos del Señor y de una fe que no cree, no siguen más que la política mundana en los asuntos de la religion; ahora, que esos hombres exigen que los centinelas de Israel se transformen en perros mudos, para que no ladren contra el lobo; ahora, que quieren imponer á los nobles atletas de la fe un silencio cómodo á una política perniciosísima á la Iglesia, y que por lo tanto debemos condenar; ahora, en resumen, que califican de imprudencia las reclamaciones y de audacia excesiva las protestas y el celo de los defensores de la verdad; debemos levantar muy alto nuestra voz para recordar á los fieles sus deberes, distribuyendo con fidelidad é inteligencia á los que á nuestra solicitud fueron confiados, el triple tesoro de la doctrina, de la caridad y de la gracia, cuyo depósito está en nuestras manos.

No desmaye en nada vuestro celo en favor de un pueblo tan prudente, tan dócil, tan bueno, tan generoso y tan agradecido como lo es el pueblo Mallorquin. No os conseis de predicar á ese pueblo la ley de Dios con verdadera libertad; con esa libertad apostólica que es la gloria y la felicidad de los pueblos, mientras que la falsa libertad es su ignominia y su azote; con esa libertad que descende del cielo como un soplo embalsamado del Espíritu de Dios: *Ubi Spiritus Domini, ibi libertas* (1); mientras que la otra sale del infierno como un vapor envenenado del demonio; con esa libertad, en fin, majestuosa, que sólo respira gracia, orden y calma verdadera, porque procede, no de las orgías clandestinas de la rebelion, sino del santuario, y es engendrada no por las doctrinas de la filosofía racionalista, sino por las de la religion cristiana. Instruid en las máximas de esta santificadora y salvadora religion á los ignorantes, exhortad á los viciosos, buscad á los pecadores, dirigid á los justos, alentad á los tímidos, sostened á los débiles, consolad á los afligidos, protegéd á los oprimidos, haced bien á todos sin distincion de clases, ni de razas, y enseñad á todos con vuestro ejemplo y con vuestra palabra á guardar los preceptos del Señor, que así lo ordena: *Custodite praecepta mea, et facite ea.*

Y vosotros, piadosos Mallorquines, Hijos queridísimos, secundad nuestros deseos y nuestros cuidados, cuyo honor puede redundar en provecho de la Iglesia, pero cuya utilidad y fruto pertenecerán exclusivamente á vosotros. Unidos en ideas, sentimientos y santas aspiraciones á vuestros párrocos y demas sacerdotes, celosos todos por la salvacion de vuestras almas; contribuid con vuestra obediencia, con vuestro respeto y con vuestro amor á facilitarles el cumplimiento para con vosotros de la obra de su celo; á fin de qué, por sus constantes esfuerzos y vuestra cooperacion seáis la alegría de Dios, la gloria de la Iglesia, y las delicias de nuestro afligido y comun Padre, Leon XIII.

Para que así suceda, es preciso que barramos todas las inmundicias de nuestro corazon miserable, como hacia el penitente David (2) por el exámen diligente de nuestra vida pasada y por la confesion de nuestras faltas. Purifiquemos, pues, lavémosla con las lágrimas de la penitencia, perfumémosla con el incienso de la oracion, para que se vea reinar en ella el hermoso orden de la justicia y brillar el oro de la caridad.

Procuremos vivir á la sombra del poder de Jesucristo: pidámosle que se digne establecer para siempre entre nosotros su amorosa soberanía, y reine en nuestro espíritu por su verdad, en nuestro corazon por su gracia y en toda nuestra conducta por los ejemplos que nos dejó. Hagamos por cumplir los deberes de nuestro respectivo estado y marchemos por el camino de nuestra vocacion: elevémonos sobre la baja region de los sentidos, de las ilusiones y de los sueños, y fijémonos en la mansion

(1) 1.º Cor. 3. 7.—(2) Psalm. 76. 7.

feliz de la realidad y de la verdad. Sólo el cielo es la mansión del júbilo, del descanso, de la corona y de la verdadera felicidad. ¡Obl todas nuestras aspiraciones se dirigen á la felicidad, y esa sed de ventura es legítima y santa. Pero, ¡ay! nuestro yerro, nuestra falta y nuestra desgracia está en buscarla en donde no existe, en los gozos de las criaturas. Nuestro error es quererla obtener desde esta vida, cuando no puede obtenerse hasta despues de la muerte, como decía San Agustín: *Beatus esse cupis? Verum bonum quaeris?... Sed ubi quaeris invenire non poteris* (1).

Hermanos é Hijos muy queridos, el tiempo se pasa, la vida se desvanece, la muerte se acerca y la eternidad nos llama. Apresurémonos, pues, ahora que tenemos tiempo para cumplir fielmente con nuestros deberes; observemos los preceptos del Señor y los de su Iglesia, porque sólo ellos conocen el camino del cielo; sólo por ellos se puede llegar allá. Si no podemos ser admitidos en el número de los inocentes, podremos encontrar un pequeño lugar en el número de los penitentes. Aprovechémonos de las gracias de estos días santos para reconciliarnos con nuestro Dios y con Jesucristo, por medio de los sacramentos de la Iglesia, para emprender una vida nueva, una vida verdaderamente cristiana, á fin de que encontrándonos á la hora de nuestra muerte en el camino de la salvacion, con la gracia en el corazon, el *Hosanna* en los labios, y cantando el himno de la esperanza, vencedores de la tierra, podamos hacer nuestra entrada triunfal en el cielo.

Esto es, Hermanos é Hijos nuestros amadísimos, lo que os deseamos, y como prenda del tierno cariño que os profesamos y de las gracias que pedimos á Dios en favor vuestro, os damos nuestra bendicion pastoral, en el nombre del *† Padre y del † Hijo, y del † Espíritu Santo. Amen.*

De nuestro Palacio Episcopal de Palma á los 25 días del mes de febrero del año del Señor 1890.

† JACINTO MARÍA, Obispo de Mallorca.

Por mandado de Su Excia. Ilma. el Obispo, mi señor, Dr. Enrique Reig y Casanova, Pbro., Secretario.

EL POSESO.

El Evangelio de mañana nos habla de un endemoniado mudo, y, segun otro evangelista, era tambien ciego, de manera que el beneficio obrado por Nuestro Salvador con este infeliz, fué un triple milagro: el ciego vió, el mudo habló, y el poseso se vió libre.

En este poseso se nos ofrece una imágen expresiva y espantosa del desventurado pecador que, inveterado en la culpa, vienn á quedar ciego y mudo bajo la tiranía del demonio que lo posee.

¡Ceguedad espantosa! Sabe que ha de morir; sabe que hay juicio é infierno; sabe que no tiene momento seguro; sabe que no puede salvarse en el estado en que vive; y, sin embargo, no ve la horrible y peligrosa situacion de su alma.

¡Mudez deplorable! Con una palabra, pudiera obtener el perdón; con el confesion de su culpa, pudiera atraerse la divina misericordia; con sólo reconocer su estado, pudiera verse libre de tantas cadenas, y curado de tantas llagas, y salvado de tantos peligros; y, sin embargo, permanece obstinado en su terca é impenitente mudéz.

Jesús obra en este santo tiempo de cuaresma el milagro de que nos habla el Evangelio: muchos pecadores son librados de la tiranía del demonio; y, una vez libertados por la gracia divina, abren sus ojos para reconocer su estado, y desatan su lengua para confesar sus propias culpas.

Jesús en todo tiempo y á toda hora regocija á su Iglesia obrando entre los infieles y los paganos semejantes prodigios: libra las almas del yugo del demonio; y los ojos ántes cerrados, se abren á la luz esplendorosa de la fe; y las lenguas mudas se sueltan para modular las divinas alabanzas.

Esas conversaciones admirables son la fiesta de los ángeles, el regocijo de la Iglesia y la edificacion del mundo.

¡A LA TÓMBOLA!

Numerosos, variados y de utilidad; muchos de valor y de lujo, y no pocos de notable mérito artístico, son los objetos que se han recogido para la tómbola que va á verificarse en beneficio del asilo de ancianos á cargo de las heroicas Hermanitas de los pobres mallorquines.

Segun nuestros informes, la extraccion de lotes empezará el juéves próximo en el zaguan de la Casa Consistorial generosamente cedido por nuestro señor Alcalde.

Las sociedades de Palma han correspondido con longanimidad plausible á la invitacion de las señoras que forman la Comision cuestora: pero, como no tenían á su disposicion objetos para ceder, algunas de aquellas han entregado cantidades en dinero,

(1) Lib. 4. Conf. c. 12.

que luégo, al parecer, se han invertido en la adquisicion de objetos y chucherías para aumentar el número de lotes sorteables.

Salvo el respeto y la consideracion debida á las personas que así lo han creído conveniente, séanos permitido observar que el resultado tal vez sea contraproducente. Pues, si con veinte duros en moneda, por ejemplo, se han adquirido cincuenta objetos, y cada uno de ellos ha de ser premio de un billete, sería menester que de estos se despacharan cincuenta favorecidos y cincuenta desgraciados á peseta. (como se vendieron en la tómbola de la Lonja en 1881) para obtener el valor de su coste (*veinte duros*), sin lograr limosna alguna á favor del establecimiento, cuyos dormitorios han de reconstruirse con tan extraordinarios recursos... Puesto que donativos en especie no faltan, ¿no sería más expedito y más en favor del fin propuesto, entregar directamente aquellas cantidades á las Hermanitas?

Es de suponer que los lotes sorteables se clasificarán de modo que por *un real* no sea adjudicado un lote cuyo valor importe ciento cincuenta pesetas, como hay muchos; pues, si una mitad de los imponentes ó jugadores han de salir premiados, segun parece regular, por muchos que sean los objetos de poco valor que existan numerados, el total producto de la tómbola no alcanzará ni de léjos el resultado apetecido.

Téngase en cuenta que semejantes rifas llevadas á cabo muy acertadamente en diferentes Casas de Hermanitas instaladas en poblaciones muy inferiores á la nuestra, han producido de *cinco mil pesetas* arriba; y sería lamentable que, á pesar de los inmejorables deseos y del caritativo afán con que trabajan las personas á cuyo celo, inteligencia y discrecion reconocidas se ha confiado la tómbola, ésta rindiera el mezquino producto de cualquier bazar en liquidacion.

Séanos permitido una observacion más, por si puede contribuir al mejor éxito.

Ya que todos los objetos, sin distincion de su valor material ó de su mérito artístico, de su utilidad ó de su vulgaridad, se han numerado indistintamente, y á fin de no desperdiciar tan impropio trabajo; sería fácil operacion la de sobreponer otra numeracion (roja por ejemplo) á la de los objetos de mayor valor, clasificados de *1.ª clase*, para cuya obtencion debería tomarse *billete rojo* de mayor precio; dejando de insaciar los números blancos ya colocados en aquellos objetos, ó repitiéndolos en otros de méns valor.

Por último, cumple á nuestro deber manifestar que con las precedentes observaciones está muy léjos de nuestro ánimo herir la susceptibilidad de nadie, ni subrogarnos una *direccion*, que, en este asunto, corresponde de derecho á las experimentadas y virtuosas Hermanitas de los Pobres; tan sólo hemos querido, impulsados por nuestra propia conciencia, exponer nuestra humilde y desautorizada opinion, previo consejo ilustrado, leal y competente. ¡A la tómbola!

F. P.

GACETILLA LOCAL.

El *Semanario Católico* en su número de ayer no sólo acoge, sino que recomienda á sus abonados, el pensamiento iniciado por EL ANCORÁ de que los católicos moradores de esta capital iluminen las fachadas de sus casas en testimonio de gratitud á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, y en prueba del júbilo y popular entusiasmo con que hemos recibido la fausta y consoladora noticia de haberse dignado Su Santidad declarar fiesta de precepto el día de San José.

Sabemos que está en el ánimo de muchos devotos del Santo rendirle este obsequio, y á este fin se han propuesto secundar nuestro pensamiento para que en la noche de la festividad del glorioso Patriarca la ciudad de Palma aparezca profusamente iluminada, así como acontece todos los años en la grandiosa fiesta de la Purísima Concepcion de la Virgen María, esposa del egregio San José.

Adelante, palmesanos: ricos y pobres, ilumine-mos nuestras casas, que el excelso Patrono de la Iglesia universal nos dispensará su Patrocinio.

Anoche los seminaristas internos de nuestro Seminario, presididos por el Sr. Rector, Superiores y Claustro de Catedráticos, honraron al excelso Patrono de las Escuelas católicas, Santo Tomas de Aquino, con una velada literario musical. Alumnos de casi todos los cursos leyeron entusiastas elogios del Doctor Angélico y de sus inmortales obras, encareciendo con oportunas consideraciones y sólidos argumentos su importancia excepcional ante la Historia, la Filosofía y la Teología. Se leyó ademas una oda en mallorquin de considerables quilates poéticos, y se ejecutaron con notable acierto varias piezas musicales.

Anteayer salió para Barcelona nuestro respetable amigo el Rdo. Sr. Cura-Párroco de Porréras, y Licenciado en Sagrada Teología, D. Pedro J. Campins, para tomar parte en la fiesta que en honor del Angel de las Escuelas, anualmente celebra la Academia de Santo Tomas de Aquino de aquella capital, de la que es socio honorario el Sr. Campins.

La referida Academia encargó á nuestro respetable amigo un discurso, que debió leer ayer ante tan docta corporacion.

Segun buenos informes, este discurso es notabilísimo, y seguramente habrá valido á su autor entusiastas y sinceros plácemes en la capital del Principado.

Nosotros desde luégo no dudamos en felicitar al Sr. Campins por su obra.

La nueva lámina repartida ayer del *Album Artístico de Mallorca*, representa las ruinas del convento de Jesus (extramuros).

Fué fundado en 1441 por el venerable Fr. Bartolomé Catañy con limosnas sufragadas por don Mateo Zanglada y el Dr. Rafael Oleza. En dicho convento llegaron á albergarse hasta sesenta y cinco religiosos franciscanos.

En 1462 á la muerte de su fundador se le construyó un bello sepulcro, siendo posteriormente sus restos trasladados al Hospital provincial á causa del estado completamente ruinoso de dicho convento.

Agradecemos de nuevo á sus autores los señores Sellarés el obsequio que le merecemos.

Anoche llamaba justamente la atencion del público la camisería *La Azucena*, en la cual acaba de hacerse una variada reforma dándosele mucha mayor capacidad.

En el local adquirido recientemente por su propietario D. Benigno Palos, se ha destinado una seccion á lencería y confeccion de ropa blanca, que no dudamos formará las delicias del bello sexo. La perspectiva que actualmente presenta la mencionada casa, es hermosísima, como hermosísima es la coleccion de géneros que se exhiben en sus espaciosos escaparates.

Durante los meses de Noviembre y Diciembre el Ayuntamiento de esta ciudad desamortizó 681 cupones de la primera emision, importe 3.331'25 pesetas; 330 de la segunda, importe 2.062'50. Valor total 5.693'75 pesetas.

En la Puerta de San Antonio un carrito atropelló ayer tarde á un niño de pocos años, ocasionándole heridas en una pierna. Fué conducido al cuartelillo municipal, en donde el médico Sr. Malberti se le practicó la primera cura.

Con la correspondencia, 30 pasajeros y carga ha llegado hoy de Barcelona, á las cinco de la mañana, el vapor *Bellver*.

Procedente de Barcelona ha llegado á esta capital el célebre bajo D. Francisco Mateu, acompañado de su señora.

Sean bien venidos.

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *2.ª Pamela*, patron D. Jaime Felany, procedente de Ibiza, con 1 día de navegacion, 6 marineros y cargamento de arroz; el jabeque *Belisario*, patron don Antonio Juan, de Ibiza, con 1 día, 7 mar., 3 pasajeros y efectos; el pailebot *Santiago*, patron D. Pedro Bosch, de Ibiza, con 1 día, 7 mar. y pipas vacías; y el laúd *Santo Tomas*, patron D. Guillermo Alemañy, de Felanitx, con 1 día, 6 mar. y lastre.

Únicamente se despachó la polacra goleta *Sóller*, patron D. Antonio Castañer, para Marsella, con vino.

En la poesia latina que ayer publicamos, se nos deslizaron dos erratas. En el verso nono se compuso la palabra *ingens* en lugar de *sugens*, como estaba escrito. En el verso undécimo figura la palabra *santæ* sin c ántes de la t, pues debía componerse *sanctæ*.

En la *Librería de Propaganda Católica*, Call 1, se han recibido los siguientes libros:

Glorias de S. José, escritas por el P. Francisco J. Butiná, de la Compañía de Jesus. — Está adornado con una lámina del glorioso Patriarca, dibujada y grabada por el distinguido artista D. Bartolomé Maura.

Suma de los dones de S. José, por el P. Isidoro de Isolani, Dominicó, traducida al Español por D. José Pallés.

La devocion á S. José establecida por los hechos por el R. P. José Antonio Patrignani de la Compañía de Jesus.

San José, maestro de la vida Cristiana, por don José Castells, Pbro.

SECCION DE ANUNCIOS

PUM!!



Enrique Lamolla
LÉRIDA

MEALLA DE ORO
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla —LERIDA.

A VISO.

Los tarros de PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitación grosera, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

DIOS Y EL COSMOS

Ó SEA

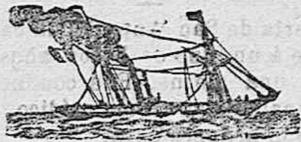
EL ATEISMO MATERIALISTA
ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

POR

D. Miguel Amer

Licenciado en Medicina y Cirujía.

Esta obra se vende en la *Librería de Propaganda Católica* al precio de 450 pesetas en rústica. En la misma también se reciben encargos para los que desean adquirir las elegantes tapas hechas expresamente para encuadernar la mencionada obra. Véndense á 1 peseta.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

Para MATANZAS y HABANA viaje directo. Saldrá el 20 de Marzo el grandioso vapor español de acero, 4.500 toneladas, 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos,

Capitán D. Juan Abrisqueta.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

El vapor *CONDE WIFREDO* saldrá el día 1.º de Abril para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos.

Precios de pasaje

Puerto Rico, 1.º duros 125.—2.º duros 85.—3.º duros 30.
Habana, 1.º duros 130.—2.º duros 90.—3.º duros 35.
Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca.

COMPANIA INGLESA
DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

Alcaldía de Palma.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, tomado en sesión del día 6 de Julio de 1888, se dispuso la supresion de los canalones que vierten las aguas pluviales sobre la vía pública y la colocacion de canales en todos los aleros y cornisas que no las tengan: dicho acuerdo si bien ha sido cumplimentado por la mayor parte de los propietarios de casas, no lo ha sido aun por todos ellos, en menoscabo de la comodidad y seguridad de la vía pública.

Por cuyo motivo en sesión del día 28 de Febrero próximo pasado acordó de nuevo este cuerpo recordar á todos aquellos cuyas fincas se hallan comprendidas en dicha disposicion, el deber en que se hallan de darle el debido cumplimiento; y al efecto señaló un plazo de dos meses que empezará á contar desde el día de hoy para que con exencion de pago de arbitrio municipal, puedan colocar canales en los aleros y cornisas que carezcan de ellas y tubos de bajada de aguas en los canalones, todo en la forma que disponen las ordenanzas municipales; pasado cuyo plazo se conminará á los morosos al cumplimiento del precitado acuerdo y se les impondrá la multa en que han incurrido por su infraccion.

Palma 6 Marzo de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Srio.

Crédito Balear.

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios de 1889, acordado en Junta general del día de ayer.

Se efectuará este pago á los señores accionistas, en cualquier día no festivo, desde las nueve á las doce de la mañana, mediante la presentacion de los títulos de sus acciones.

Palma 3 Marzo de 1890.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, José Monlau. 3—5

Ferro-carriles de Mallorca.

A partir del día 7 del actual, se verificará en estas oficinas todos los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 15 pesetas por accion, acordado por la Junta general en sesión del día de ayer.

Palma 4 Marzo de 1890.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El director general, Guillermo Moragues. 3—5

Ripperts de Palma.

En vista de la favorable acogida que ha dispensado el público en general al proyecto, la comision iniciadora ha creído más conveniente aumentar hasta mil las acciones, á fin de poder adquirir cuando menos seis coches y montar un servicio más completo á Porto-Pi y otro al Molinar de Levante.

La suscripcion quedará cerrada el 10 del corriente Marzo. 3—5

Centro Farmacéutico.

La Junta de Gobierno arreglamente al artículo 17 de los estatutos de esta Sociedad convoca á los señores accionistas á la general ordinaria que tendrá lugar el 16 del corriente á las once de la mañana.

Las acciones deberán ser depositadas con veinticuatro horas de anticipacion á lo ménos á la señalada para la celebracion de la Junta.

Palma 1.º Marzo 1890.—El Presidente, Lorenzo Vicens.—P. A. de la J. de G.—Juan Sureda, Srio. 2—2

Refrescante agradable.

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolucion.
Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 75

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7, á las 7 n.

Congreso.—El Sr. Canalejas mantuvo la supresion de 20 Audiencias, censurando que la declarase el gobierno cuestion libre, despues que la aprobó el Consejo y la aceptó el actual ministro de Gracia y Justicia. Se ha aplazado la cuestion para el lunes.

Madrid 7, á las 9'14 n.

Congreso.—Se aprobó hasta el artículo 33 del sufragio.

El Sr. Castelar intervendrá en la discusion de la enmienda presentada por el Sr. Silvela sobre la supresion de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Los liberales la combatirán.

Madrid 7, á las 10'30 n.

El Sr. Moyano ha fallecido.

La prensa de oposicion, comentando el discurso del Sr. Canalejas, le considera disidente.

Gana terreno la proposicion de que no se supriman las Audiencias.

Madrid 8, á las 2 m.

Ha estallado un petardo en la plaza de las Salesas.

El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de demarcacion. Las oposiciones ganan 20 puestos. Se aumentan los diputados en Madrid, Barcelona y Valencia. El lunes se leerá en el Congreso. Los de las Baleares no sufren ninguna alteracion.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	120'75
Cambio Mallorquin	81'00
Ferro-carriles de Mallorca	63'25
Alumbrado por Gas	110'00
Harinera Mallorquina	102'00
MADRID.	
4 pº interior	75'70
4 pº amortizable	89'20
Billetes hipotecarios de Cuba	107'25
Banco de España	396'00
Tabacos	104'00
BARCELONA.	
4 pº perpetuo interior	75'70
4 pº perpetuo exterior	77'69
4 pº amortizable	89'45
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	107'37
Banco Hispano-Colonial	62'70
Ferro-carriles del Norte	86'25
PARIS.	
4 pº Español	76'43
Panamá	55'50